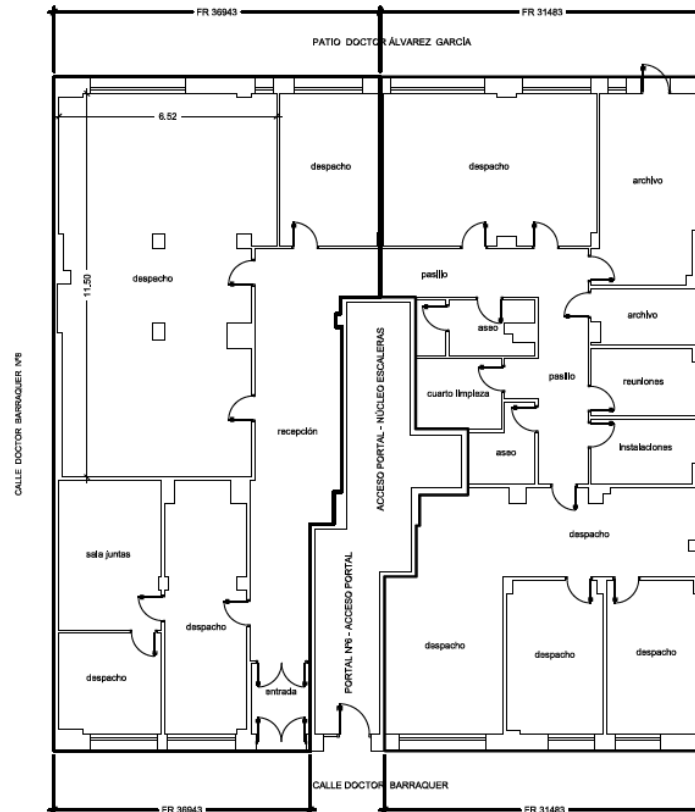


L.03 Locales en C/ Dr. Barraquer 6 de Córdoba

Descripción del Inmueble

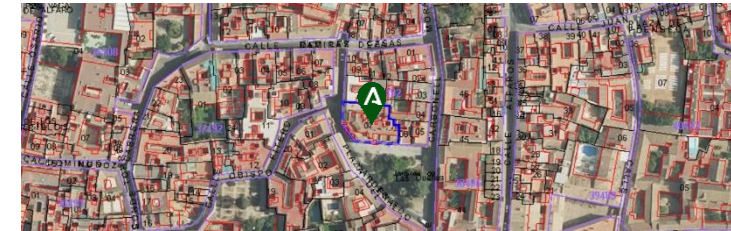
Locales nº 1 y 2 de planta baja del inmueble situado en la Calle Doctor Barraquer, 6 de la ciudad de Córdoba, los locales se encuentran actualmente unidos con uso de oficinas, reflejándolo así Catastro, no obstante, son fincas independientes en registro de 179 m² y 161m², respectivamente.



Localización



- **Ubicación:** [Enlace](#)
- **Provincia:** Córdoba
- **Localidad:** Córdoba
- **Dirección:** C/ Dr. Barraquer 6, Locales en planta baja.



Condiciones de la Subasta

- **Tipo 1ª Subasta:** 331.184,38 €
- **Tipo 2ª Subasta:** 248.388,29 €
- **Fianza:** 16.559,22 €

Características Técnicas

- **Superficie Parcela¹:** 388 m²
- **Superficie Construida:** 340 m²

Datos urbanísticos

- **Clasificación:** Suelo Urbano Consolidado
- **Calificación:** Manzana Cerrada (MC-1)

Datos Registrales y Legales

- **Nº IGBD:** 2000002128
- **Registro de la Propiedad:** Nº 4 de Córdoba
- **Nº de Finca:** 31483 y 30844 de Córdoba
- **CRU:** 14021000374536, 14021000374543
- **RC:** [3140804UG4934S0001PO](#)



CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 3140804UG4934S0001PO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL DOCTOR BARRAQUER 6 Es:E Pl:00 Pt:01 14004 CORDOBA [CÓRDOBA]

Clase: Urbano

Uso principal: Comercial

Superficie construida: 340 m2

Año construcción: 1968

Valor catastral: [2026] 266.265,54 €

Valor catastral suelo: 179.139,56 €

Valor catastral construcción: 87.125,98 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social
JUNTA DE ANDALUCIA

NIF/NIE
S4111001F

Derecho
100,00% de propiedad

Domicilio
CL JUAN ANTONIO DE VIZARRON E.TORRETRIANA-I.CARTUJA
41092 SEVILLA [SEVILLA]

Construcción

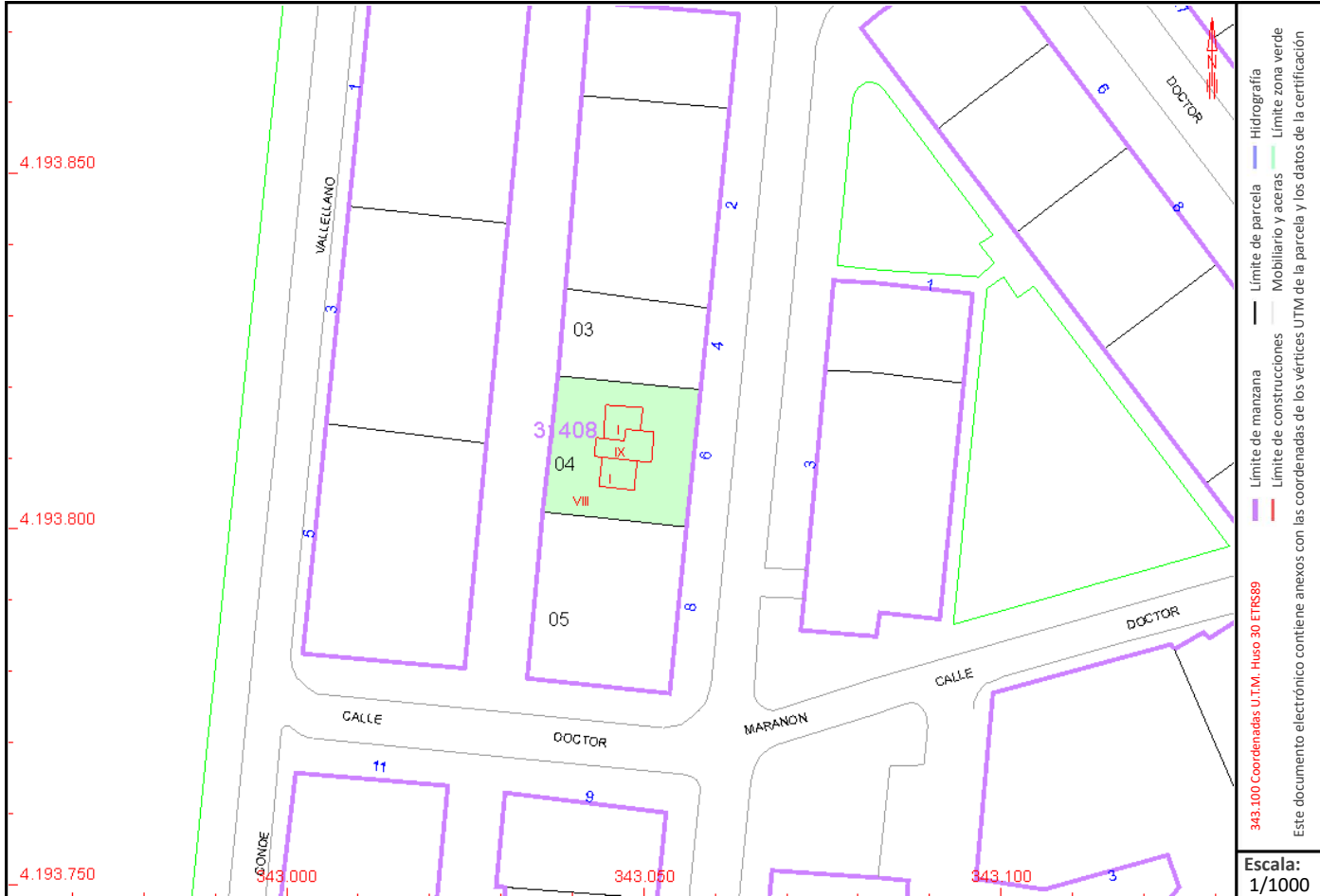
Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
E/00/01	COMERCIO	340			

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 388 m2

Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

Coefficiente de participación: 12,9200 %



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: JUNTA DE ANDALUCIA - DG DE PATRIMONIO

Finalidad: subasta

Fecha de emisión: 19/03/2026



Información Registral expedida por:

MARIA CONCEPCION VALVERDE FERNANDEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 4 DE CÓRDOBA

AVDA. AL-NASIR, Nº1, 3º
14006 - CÓRDOBA (CÓRDOBA)
Teléfono: 957404673
Fax: 957767916
Correo electrónico: cordoba4@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F63ZN13U6**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CÓRDOBA NÚMERO CUATRO**

Avda. Al Nasir, 1, 3ª plta. - 14.006-CÓRDOBA
Tel.: 957404673 Fax: 957767931

FINCA DE CÓRDOBA Sec.3 N°: 31483

trasladada de finca de Córdoba Antiguo Archivo n°: 36941
Código Registral Único: 14021000374536

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: Número uno.- Local de negocio situado en planta baja a la derecha entrando de la casa número seis de la calle Doctor Barraquer, de esta Capital. Mide ciento setenta y nueve metros dieciséis decímetros cuadrados y cincuenta milímetros; y linda, por la derecha entrando, con propiedad municipal; por la izquierda, con el otro local de la misma planta, hueco de escalera y portal de entrada; y por el fondo, con patio mancomunado de manzana. Se le asigna una cuota en el total valor del inmueble, elementos comunes y gastos de seis enteros sesenta centésimas por ciento

Referencia Catastral: 3140804UG4934S0001PO

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	S4111001F	2811	986	73 1
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de adjudicación administrativa.				
<i>Procedimiento de fecha 02/02/21, DELEGACION DE GOBIERNO CORDOBA n° de procedimiento {0}/2.021.</i>				
<i>Inscripción: 1ª Tomo: 2.811 Libro: 986 Folio: 73 Fecha: 18/02/2021</i>				

CARGAS

POR TRASLADO DE LA FINCA N°: 36941 de CORDOBA ANTIGUO ARCHIVO, Asiento de Inscripción 5 con Fecha 01/12/1976, TOMO: 909, LIBRO: 909, FOLIO: 242, Título COMPRAVENTA Asiento y Diario DON ANTONIO TEJERO ROMERO /1971, Fecha de Documento 31/05/1971, QUE SE TRASLADÓ POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE CORDOBA N°: 30844. INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900. Servidumbre de pasar por sus tierras el arroyo llamado del Moro.

- AFECCIÓN. AFECCION URBANISTICA. (Carga de PROCEDENCIA por TRASLADO)
Afectada por las prohibiciones y limitaciones impuestas a las viviendas de renta limitada subvencionadas, quedando afecta para asegurar al Estado, Provincia o Municipio, la devolución de las exenciones tributarias, y de arbitrios e impuestos, en caso de que se decrete su descalificación.

Por Traslado de la Finca N°: 36941 de Cordoba Antiguo Archivo, Asiento de Inscripción 5 Con Fecha 01/12/1976, Tomo: 909, Libro: 909, Folio: 242, Título Compraventa Asiento y Diario Don Antonio Tejero Romero /1971, Fecha de Documento 31/05/1971

- HIPOTECA. (Carga de PROCEDENCIA por **TRASLADO**)

Una hipoteca a favor de CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA, para responder de SIETE MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS -UN MILLON DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS- de principal; mil ochocientos tres euros con cuatro céntimos -trescientas mil pesetas- de intereses; y mil quinientos dos euros con cincuenta y tres céntimos -doscientas cincuenta mil pesetas- para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don ANTONIO TEJERO ROMERO el día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y uno. Constituida en la inscripción 6ª de fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Por Traslado de la Finca N°: 36941 de Cordoba Antiguo Archivo, Asiento de Inscripción 6 Con Fecha 21/12/1976, Tomo: 909, Libro: 909, Folio: 245, Título Hipoteca Asiento y Diario /, Fecha de Documento

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la firma al pie de la misma.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

La nota simple tiene un valor puramente informativo y no acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.-art. 222 de la Ley Hipotecaria-.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.



Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CORDOBA 4 a día trece de marzo del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 21402128BB3FB089

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 21402128BB3FB089

Información Registral expedida por:

MARIA CONCEPCION VALVERDE FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 4 DE CÓRDOBA

AVDA. AL-NASIR, Nº1, 3º
14006 - CÓRDOBA (CÓRDOBA)
Teléfono: 957404673
Fax: 957767916
Correo electrónico: cordoba4@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO, CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y
HACIENDA, JUNTA DE ANDALUCÍA**

con DNI/CIF: S4111001F

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F44UH64H7**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CÓRDOBA NÚMERO CUATRO**

Avda. Al Nasir, 1, 3ª plta. - 14.006-CÓRDOBA
Tel.: 957404673 Fax: 957767931

FINCA DE CÓRDOBA ANTIGUO ARCHIVO N°: 36943

Código Registral Único: 14021000374543

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA.- Número dos.- Local de negocio situado en planta baja a la izquierda entrando de la casa número seis de la calle Doctor Barraquer de esta Ciudad. Mide ciento setenta y un metros veintisiete decímetros y cincuenta milímetros cuadrados; linda por la derecha entrando con portal de entrada a la casa, hueco de escalera, y el otro local de la misma planta; por la izquierda con casa de funcionario del Instituto Nacional de la Vivienda; y por el fondo con patio mancomunado de manzana. Se le asigna una cuota en el total valor del inmueble, elementos comunes y gastos de seis enteros treinta y dos centésimas por ciento.

Referencia Catastral: NO CONSTA

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
-----	-----	-----	-----	-----
--				
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	S4111001F	909	909	244 7
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de traspaso.				
Formalizada en escritura con fecha 25/05/07, autorizada en CORDOBA, CONSEJERIA ECONOMIA HACIENDA JUNTA ANDAL, nº de protocolo .				
Inscripción: 7ª Tomo: 909 Libro: 909 Folio: 244 Fecha: 06/07/2007				

CARGAS

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE CORDOBA N°: 30844. INSCRIPCION: GEN1. TOMO: 1. LIBRO: 1. FOLIO: 0. FECHA: 01/01/1900.
Servidumbre de pasar por sus tierras el arroyo llamado del Moro.

- AFECCIÓN. AFECCION URBANISTICA.

Afectada por las prohibiciones y limitaciones impuestas a las viviendas de renta limitada subvencionadas, quedando afecta para asegurar al Estado, Provincia o Municipio, la devolución de las exenciones tributarias, y de arbitrios e impuestos, en caso de que se decreta su descalificación.

Inscripción: 5ª Tomo: 909 Libro: 909 Folio: 243 Fecha: 01/12/1976

- HIPOTECA.

Una hipoteca a favor de CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA, para responder de SIETE MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS -UN MILLON



DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS- de principal; mil ochocientos tres euros con cuatro céntimos -trescientas mil pesetas- de intereses; y mil quinientos dos euros con cincuenta y tres céntimos -doscientas cincuenta mil pesetas- para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don ANTONIO TEJERO ROMERO el día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y uno. Constituida en la inscripción 6ª de fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

Inscripción: 6ª Tomo: 909 Libro: 909 Folio: 243 Fecha: 21/12/1976

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la firma al pie de la misma.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

La nota simple tiene un valor puramente informativo y no acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro.-art. 222 de la Ley Hipotecaria-.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos



reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CORDOBA 4 a día cinco de junio del dos mil veinticuatro.



(*) C.S.V. : 214021287831FDDF

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).




C.S.V. : 214021287831FDDF

INFORME SOBRE LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LOCAL SITUADO EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EN CALLE DOCTOR BERRAQUER Nº 6 DE CÓRDOBA

1.- IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Se emite el siguiente informe urbanístico sobre la calificación del inmueble con nº 2000002128 del Inventario General de Bienes y Derechos (IGBD) de la Junta de Andalucía, consistente en un local de 340 m² situado en planta baja del edificio de la Calle Doctor Berraquer nº 6 de Córdoba, con referencia catastral 3140804UG4934S0001PO, a fin de tramitar el expediente por parte de la Dirección General de Patrimonio para proceder a la enajenación por subasta.

N.º IGBD	DIRECCIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
2000002128	Calle Doctor Berraquer nº 6	3140804UG4934S0001PO

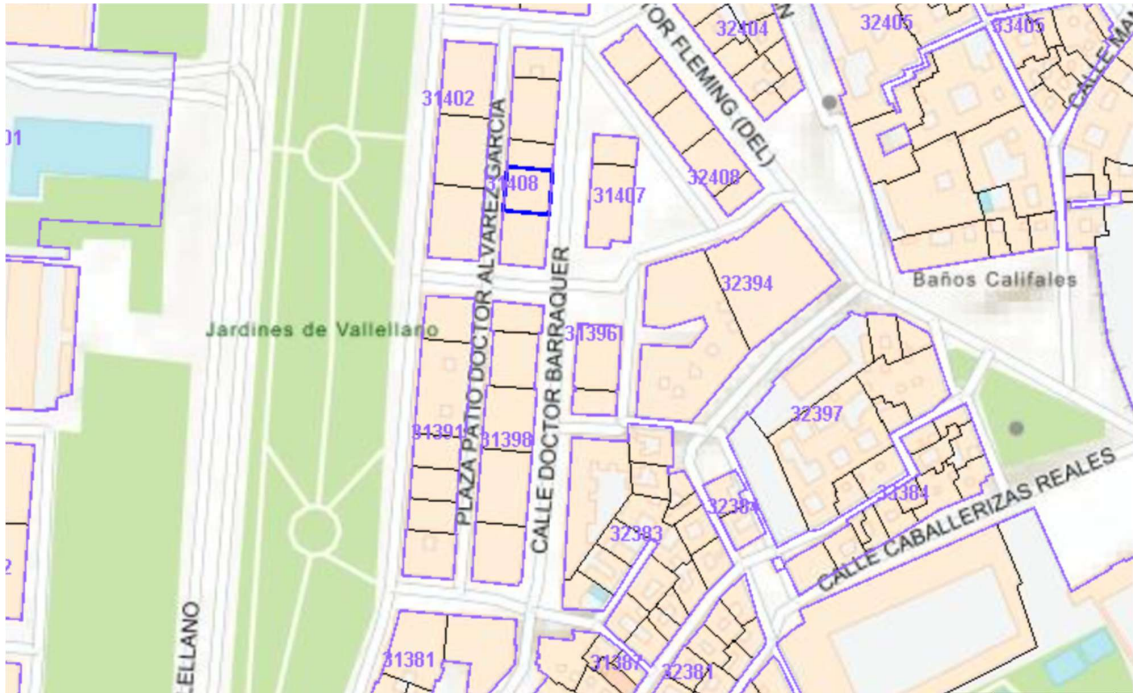
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE	PARCELA						
<p>Localización: CL DOCTOR BARRAQUER 6 Es:E Pt:00 Pt:01 14004 CORDOBA [CÓRDOBA]</p> <p>Clase: URBANO Uso principal: Comercial Superficie construida: 340 m² Año construcción: 1968</p> <p>CONSTRUCCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Destino</th> <th>Escalera/Planta/Puerta</th> <th>Superficie m²</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMERCIO</td> <td>E0001</td> <td>340</td> </tr> </tbody> </table>	Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m ²	COMERCIO	E0001	340	<p>Superficie gráfica: 388 m² Participación del inmueble: 12,9200 % Tipo: Parcela con varios inmuebles [division horizontal]</p> 
Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m ²					
COMERCIO	E0001	340					

Juan Antonio de Vizarrón s/n. Torre Triana 41092 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANGELA MARIA JIMENEZ ENDRINA	24/03/2026
	ANTONIO SANTIAGO BECERRA GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN7AC27L5YPNY42AKNEFKLPDM	PÁG. 1/4





Localización de la parcela en la cartografía de Catastro (web Oficina Virtual del Catastro)


El presente informe se emite conforme a la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), al ser de aplicación íntegra, inmediata y directa desde su entrada en vigor el día 23 de diciembre de 2021, conforme a la Disposición Transitoria Primera.

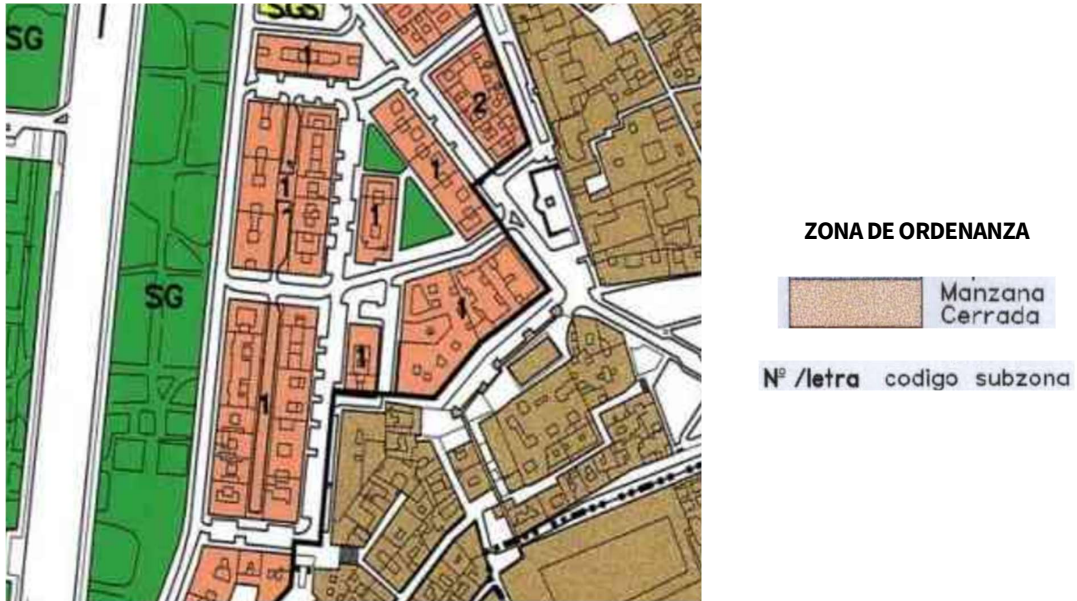
Al local, situado en el término municipal de Córdoba, se le aplica el siguiente planeamiento urbanístico:

- Plan General de Ordenación Urbana, en adelante PGOU, aprobado definitivamente el 21 de diciembre de 2001 y resolución publicada en el BOP Núm. 19 de 29 de enero de 2002 (BOJA Núm. 9 de 22 de enero de 2002).
- Adaptación Parcial a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) aprobada el 21 de diciembre de 2009, con Anexo a las Normas Urbanísticas publicado en el BOP Núm. 54 de 24 de marzo de 2010.

Juan Antonio de Vizarrón s/n. Torre Triana 41092 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANGELA MARIA JIMENEZ ENDRINA ANTONIO SANTIAGO BECERRA GARCIA	24/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN7AC27L5YPNY42AKNEFKLPDM	PÁG. 2/4	



PGOU. Plano Nº 34 - Calificación, Usos y Sistemas

2.- CONDICIONES URBANÍSTICAS

2.1.- CLASIFICACIÓN

Suelo Urbano Consolidado.

2.2.- CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Residencial, Ordenanza de Zona de Ordenación en Manzana Cerrada (MC-1), regulada en el Capítulo Quinto del Título Decimotercero de las Normas Urbanísticas del PGOU.


2.3.- USOS PERMITIDOS Y USOS PROHIBIDOS

Conforme al Art. 13.5.4 de las Normas Urbanísticas del PGOU, solo se admiten los siguientes usos:

- a) Uso dominante:
 - Residencial Plurifamiliar
- b) Usos compatibles:
 - Residencial Unifamiliar.
 - Industria 1ª Categoría.
 - Terciario (Excepto grupo c) de Recreativo)
 - Equipamiento Comunitario (Excepto Cementerios y Tanatorios)
 - Aparcamientos y Servicios Técnicos de Infraestructuras Urbanas.

Juan Antonio de Vizarrón s/n. Torre Triana 41092 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANGELA MARIA JIMENEZ ENDRINA ANTONIO SANTIAGO BECERRA GARCIA	24/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN7AC27L5YPNY42AKNEFKLPDM	PÁG. 3/4	

2.4.- REGULACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Las condiciones de ordenación y de la edificación quedan recogidas en los artículos 13.5.2 y 13.5.3 de las Normas Urbanísticas del PGOU de Córdoba, respecto de lo establecido para la subzona MC-1, así como las Normas Generales de Edificación recogidas en el Capítulo Segundo del mismo Título.

Este informe se emite exclusivamente a efectos meramente informativo, independientemente y sin perjuicio de los restantes pronunciamientos o autorizaciones que procedan por parte de las distintas administraciones u organismos en base a sus competencias sustantivas o sectoriales, siendo, en cualquier caso, responsabilidad de las personas interesadas verificar la situación urbanística.


VºBº Antonio Santiago Becerra García
(Arquitecto)

Asesor Urbanístico de la DG de Patrimonio

Ángela María Jiménez Endrina
(Arquitecta)

Técnica del Servicio de Inventario

Juan Antonio de Vizarrón s/n. Torre Triana 41092 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANGELA MARIA JIMENEZ ENDRINA	24/03/2026	
	ANTONIO SANTIAGO BECERRA GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN7AC27L5YPNY42AKNEFKLPDM	PÁG. 4/4	